

JUEVES, 27 DE MAYO DE 2010 - BOC NÚM. 101

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y POLÍTICA EDUCATIVA

**CVE-2010-7763** *Anuncio del resultado del sorteo público para desempate en el procedimiento ordinario y de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo para la asignación de plazas escolares en el procedimiento de admisión de alumnos en los centros públicos y privados concertados.*

Celebrado, en la Sala 3ª del Edificio de Ministerios en la C/ Vargas nº 53 de Santander, el sorteo público convocado, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo I del Decreto 16/2009, de 12 de marzo, por el que se regula el procedimiento de admisión de alumnos en los centros públicos y centros privados concertados que imparten Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional y en el artículo 12 de la Orden EDU 25/2009, de 16 de marzo, que lo desarrolla, se ha procedido a sortear dos letras a partir de las cuales se clasificará a los alumnos solicitantes de plazas escolares por orden alfabético de su primer apellido y el orden ascendente o descendente.

Los solicitantes serán ordenados por la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, en aquellos casos en que en el procedimiento ordinario y de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo exista empate, y sea necesario proceder al desempate por sorteo por el orden alfabético del primer apellido, comenzando por los que empiecen por las letras JC EN ORDEN ASCENDENTE.

Santander, 17 de mayo de 2010.

El director general de Coordinación y Política Educativa,  
Ramón Ruiz Ruiz

2010/7763